

FUNDACIÓN LOS ANDES

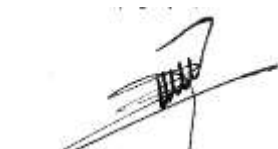
ANEXO No. 5

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE
APORTES PARAFISCALES — PERSONAS JURÍDICAS**

En mi condición de Representante Legal de **FUNDACION LOS ANDES** identificada con el NIT 900326275-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pasto, me permito auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Pasto, Nariño, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.



OSCAR ANTONIO MONCAYO OTERO
Representante Legal
FUNDACION LOS ANDES
C.C. 98.384.933 de Pasto

TCM ENGINEERING GROUP SAS

**MARYCRUZ ESTRADA OYOLA, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA TCM
ENGINEERING GROUP SAS CON NIT 901.461.466-4**

CERTIFICA QUE:

La suscrita **MARYCRUZ ESTRADA OYOLA**, identificado con cédula de ciudadanía nro. 49.785.873 de Valledupar y tarjeta profesional nro. 204601-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la empresa **TCM ENGINEERING GROUP SAS** identificada con NIT 901.461.466-4, en mi condición de Revisor Fiscal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar; me permito auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, Cesar, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026

Atentamente,



MARYCRUZ ESTRADA OYOLA
TP No 204601-t
Revisor Fiscal
TCM ENGINEERING GROUP S.A.S



(+57) 314-273-1075
(+57) 314-605-0397



contacto@tcm.com.co
www.tcm.com.co



Calle 3N N° 19D-07
Valledupar, Cesar.

NIT: 901.461.466-4
TCM Engineering Group S.A.S.

DOCUMENTOS REVISOR FISCAL



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F A B B 9 1 2 5 8 E 0 4 F A 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARY CRUZ ESTRADA OYOLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49785873 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 204601-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado